

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880
- C. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D. Decreto N°24 de fecha 10 de enero del 2001, que faculta la designación de Visita Ilustre.

CONSIDERANDO: Que la comuna de Concón, recibe el día 8 de octubre del 2023, la visita del Intendente de la comuna vecina de Godoy Cruz del país vecino Argentina :

DECRETO

1.- **DECLARESE**, a Don **TADEO GARCIA ZALAZAR**, Intendente de la comuna de **GODOY CRUZ ARGENTINA**, como **VISITA ILUSTRE**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MLEG/
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones